

MÁSTER OFICIAL EN PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL

INFORME SOBRE LA SOSTENIBILIDAD DEL TÍTULO TENIENDO EN CUENTA EL PERFIL DE FORMACIÓN DE LA TITULACIÓN Y LOS RECURSOS DISPONIBLES

A través de esta Informe se pretende ofrecer una visión global e integrada de la evolución del título del Máster en Patrimonio Histórico y Cultural (PHC) desde el primer año de implementación, 2015-2016, hasta el presente curso académico.

Como ya quedaba justificado en la memoria verificada, el Máster PHC es un referente en el panorama de la formación de posgrado autonómica para el ámbito del Patrimonio Histórico y Cultural, tal y como demuestra el hecho de impartirse ininterrumpidamente desde hace más de veinticinco años en la Universidad de Huelva (con las consiguientes adaptaciones curriculares derivadas del paso del tiempo) y por tanto, ser pionero en este tipo de estudios, que bien es cierto, también se han ido incorporando paulatinamente y, en especial, durante la última década, a la oferta de las universidades andaluzas y nacionales. De modo que, desde la propia creación de la Universidad de Huelva, cuyo 30 aniversario se cumple precisamente este año 2023, el Patrimonio Cultural [y natural inicialmente] se convirtió en uno de los pilares fundamentales de la docencia, pero también de la investigación en la onubense, prueba de lo cual es, incluso, la existencia del *Centro de Investigación en Patrimonio Histórico, Cultural y Natural*, claramente vinculado con el programa y al que se adscribe un porcentaje muy elevado de su plantilla docente¹.

Actualmente, la Universidad de Huelva cuenta con una variada oferta de másteres (43 títulos para el curso 202/23), pero con una proyección claramente exigua en la rama de Humanidades que se ciñe tan sólo a 4 títulos (9,30% del total), uno orientado hacia el campo filológico, otro al de la Historia Contemporánea y finalmente el de Patrimonio Histórico y Cultural², y mediante el cual se canaliza la formación de posgrado para tres de las cinco titulaciones de la Facultad de Humanidades: Grado en Historia, Grado en Humanidades y Grado en Gestión Cultural, sin desechar la elección de éste por parte del alumnado procedente de las titulaciones de carácter filológico, Grado en Estudios Ingleses, Grado en Filología Hispánica y Doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica. Este vacío formativo requería, y sigue requiriendo, ser atendido con carácter prioritario, aportando un plan que contemplase los ámbitos que constituyen y remiten a los problemas y a los retos de la actividad profesional en el

¹ Centro verificado con informe favorable de la DEVA de fecha, 4 de Mayo de 2017. (<https://www.ciphcn.com/>)

² <http://www.uhu.es/mastersoficiales/estudios/oferta-academica-2018-2019>

marco de la sociedad actual, en la que el Patrimonio Cultural constituye (en sus diferentes facetas) uno de sus significantes más destacados.

Por ello, su implementación tuvo, y sigue teniendo, pleno sentido, máxime cuando se vincula directamente con el Programa de Doctorado en Patrimonio que oferta la onubense, y concretamente con una de sus líneas: Patrimonio Histórico y Cultural³. Este logro ha hecho que la Facultad de Humanidades, la Coordinación del Título y el profesorado implicado se esfuercen, día a día, para ajustarse a un modelo educativo sostenible dirigido a la mejora de la calidad de los procesos de valoración patrimonial y que mira de modo directo a las instituciones vinculadas y a la sociedad en general. Todo ello gracias al compromiso de todas las personas implicadas en este Máster.

Uno de los aspectos a destacar es el diseño de la web propia del título (<http://www.uhu.es/master.phc/index.html>), gestionada directamente desde la Coordinación del Máster PHC y que se ajusta a lo demandado en el Criterio 1 del Sistema de Garantía de Calidad de la institución onubense, máxime tras haber incorporado todas las recomendaciones emanadas del primer informe de seguimiento de la DEVA, de fecha, 29 de Julio de 2006, disponible igualmente a través de la web del programa⁴. Ello ha posibilitado un avance en la difusión, la utilidad y la actualización de la información pública disponible, lo que constituye, sin duda, una mejora clara de la información y de la comunicación que se ofrece del título a los grupos de interés (profesorado, alumnado y PAS).

Lógicamente, los elementos clave que se tienen en cuenta cuando se trata de la sostenibilidad de un título se focalizan de manera evidente en los resultados a alcanzar, y con ello en las competencias, no solo las básicas y las transversales, sino también, y sobre todo, en las específicas, en tanto que son las propias del título. Al respecto, cabe destacar el alcance de las competencias y resultados de aprendizaje que quedan sustentado mediante el seguimiento, el análisis y la ejecución de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Huelva. Precisamente, los Autoinformes e Informes de seguimiento han permitido tomar conciencia de los aspectos que responden a lo establecido en la memoria, y que han permitido resaltar sus puntos fuertes, y paralelamente, detectar aquellos otros que se han presentado como puntos débiles y que han requerido de propuestas para mejorarlos. No obstante, estas debilidades detectadas en estos tres primeros años de implementación del título no han repercutido de manera negativa en el desarrollo del mismo, si bien, y para su solución se ha considerado oportuna una decisiva propuesta de modificación [la

³ <http://www.uhu.es/eduhu/index.php/estudios/oferta-academica-eduhu/doctorado-en-patrimonio>

⁴ <http://www.uhu.es/master.phc/verInformeFinal.pdf>

inclusión de la modalidad semipresencial de enseñanza en paralelo a la modalidad presencial], evaluada favorablemente por la DEVA con fecha 30 de Julio de 2018, y orientada a obtener una sensible mejora en los datos de matriculación, atendiéndose de este modo, además, la recomendación que se contenía en el informe de seguimiento de fecha 27 de Julio de 2017⁵.

Desde estas consideraciones básicas, y teniendo en cuenta el proceso desarrollado hasta el momento, la viabilidad y el mantenimiento del Máster PHC se justifican a partir de los siguientes aspectos que pasamos a comentar.

Por una parte, si analizamos las dimensiones referidas al profesorado, a las infraestructuras y a los resultados del título podemos concluir que existe una satisfactoria sostenibilidad del mismo que, viene avalada por la razonable demanda. En este sentido, en las tres ediciones que lleva celebrándose, el Máster PHC ha ofertado 40 plazas. El número de solicitudes que se ha recibido a través de DUA ha rondado el de las plazas ofertadas los dos primeros cursos, superando levemente este número el tercero y duplicándolo ampliamente para el curso 2018-19, consolidándose este aumento desde entonces, tal y como se indica a continuación.

CURSO	PLAZAS OFERTADAS	PLAZAS SOLICITADAS	PLAZAS MATRICULADAS
2015-2016	40	36	16
2016-2017	40	35	14
2017-2018	40	42	20
2018-2019	40	89	24
2019-2020	40	198	39
2020-2021	40	208	39
2021-2022	40	230	38
2022-2023	40	143	39

Es importante señalar que, a lo largo de este periodo, desde que lleva implantado el máster, se han producido oscilaciones en cuanto al número de solicitudes recibidas y el número de matriculaciones. El primer curso de implantación, los datos ponen de manifiesto una razonable demanda en relación con la oferta, llegando la matriculación inicial al 62,5% (20 matriculados al comienzo del curso), pero quedando finalmente en el 40% por diferentes vicisitudes del alumnado a lo largo del curso. El descenso más significativo de matriculación se produce en el curso siguiente, en el que se llega al 35%, circunstancia que entendemos achacable a dos cuestiones: la crisis económica y la

⁵ <http://www.uhu.es/master.phc/Informe%20Seguimiento%20MOF%20PHC%202017.pdf>

convocatoria pública de las oposiciones para el cuerpo de maestros de educación básica obligatoria (infantil y primaria, con las especialidades correspondientes) y de educación secundaria, que inclinaron la balanza en pos de másteres habilitantes, y especialmente hacia el Máster Oficial en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y enseñanza de Idiomas. En sentido inverso valoramos muy positivamente las recuperaciones progresivas de los siguientes años, con datos siempre *in crescendo* especialmente la del 2018/19, en el que se ha duplicado la demanda y se ha llegado al 60% en la matrícula. Ello, de nuevo, puede ser explicable por la equiparación del precio de los másteres no habilitantes respecto de los habilitantes, que efectivamente siempre ha constituido un hándicap de partida, además de contar con las iniciales cohortes de egresados del Grado en Gestión Cultural de la Universidad de Huelva, para los cuales, este programa constituye una de las salidas naturales para su formación de posgrado. Por tanto, podemos concluir que el descenso en la tasa de ocupación hemos de tomarlo como hecho puntual vinculado a circunstancias no inherentes al propio plan de estudios ni a la coordinación del programa. Finalmente y como reflexión final al respecto de esta cuestión, entendemos que la posición de este programa dentro de la oferta global de la Universidad de Huelva, sin incluir aquellos de carácter profesionalizante cuya elección es obvia es función de su consideración de obligatorios para determinados campos disciplinares, este programa estaría dentro de los mejor posicionados en cuanto a su demanda, y por supuesto, satisfacción del alumnado.

Por su parte, el **Profesorado** con el que cuenta el título es un profesorado con docencia estable en el mismo, vinculado a grupos de investigación de carácter competitivo y en muchos casos, investigadores principales de proyectos de investigación, de lo que dan cuenta el número de quinquenios y sexenios totales que acumula el cuerpo docente en su totalidad. Así pues, la pertenencia de la mayor parte del profesorado al cuerpo de CDU favorece una docencia continuada, de calidad y sostenida en la larga experiencia con que cuentan sus miembros, y no sólo los vinculados con la institución universitaria, sino incluso aquellos que proceden de la administración pública o el ámbito profesional.

Con respecto a los resultados del programa DOCENTIA, el 100% del profesorado que se sometió a evaluación obtuvo resultado favorable para los cursos 2015/16 y 2016/17, en relación directa con procesos de acreditación y que han permitido el paso de la figura de Ayudante Doctor (1 caso) a Contratado Doctor (1 caso) y de este último a la categoría de Profesor Titular (1 caso). Todo ello sigue avanzando en la línea de promocionar y consolidar una plantilla adecuada y en relación directa con las necesidades del alumnado y la propia institución a medio y largo plazo. De hecho, para el curso 2022-23, todo el profesorado, tanto el interno como el externo, disfruta de la condición de Doctor, salvo en un caso, perteneciendo en el caso del profesorado

universitario al cuerpo de CDU, salvo en tres casos, que aún sin serlo, sí cuentan con acreditación para Prof. Ayudante Doctor (1) y Prof. Contratado Doctor (2).

Hablar del profesorado exige destacar la **Coordinación Docente**, una acción que resulta imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios. En concreto, destacamos la coordinación tanto horizontal, como sería la directamente vinculada con el profesorado, como la vertical, realizada entre las distintas instancias implicadas. Al respecto, hay que destacar que se ha ido mejorando progresivamente. En el primer curso no se alcanzaron puntajes elevados, algo que hemos tomado como algo consustancial al propio desarrollo. Hemos ido aprendiendo a medida que el máster se ha ido implantando y ello gracias a los procesos de reflexión y análisis. Aunque queda trabajo por hacer, estimamos que los resultados alcanzados por los grupos de interés vinculados con el desarrollo de la docencia y la planificación de la enseñanza y el aprendizaje (como se mostrará posteriormente), son un importante indicador de mejora y, por tanto, justifican su mantenimiento. En todo ello han jugado un papel relevante la **Comisión Académica** y la **Comisión de Garantía de Calidad** del mismo, que han velado por el seguimiento íntegro de las características con que fue autorizada la verificación del título. En relación con esto, es de destacar la ausencia de quejas o reclamaciones con respecto al proceso enseñanza-aprendizaje y que entendemos deriva de la rigurosidad en la aplicación de los criterios aprobados en lo que respecta a contenidos, sistemas de evaluación, consecución de objetivos y satisfacción global con el programa formativo. En cuanto a la Coordinación Vertical, se ha trabajado en sintonía con el centro responsable, la Facultad de Humanidades, para que este título se integre en todos los procesos de valoración y revisión que se llevan a cabo respecto de las titulaciones de grado, consiguiéndose, por ejemplo que tanto el Plan de Ordenación Académico como las propias Guías Docentes sean visadas y aprobadas por la Junta de Facultad, una acción que se proponía en el plan de mejora del Autoinforme del curso 2015/16 y que se ha cumplido en su integridad desde entonces.

En este análisis de sostenibilidad hay que hacer especial referencia a los resultados que obtiene el título, que, como ha podido apreciarse en consideraciones anteriores, son bastante satisfactorios y en la línea tradicional del título previo en Patrimonio Histórico y Natural, que sirvió de base para la configuración del presente programa y que se resumen en los siguientes:

Tasa de Rendimiento							
Curso	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
	78,28	83,33	86,44	73,87	67,21	96,66	91,04

Tasa de Éxito							
Curso	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
	100,00	100,00	100,00	99,66	99,46	100%	99,56

Tasa de Presentación							
Curso	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
	78,28	83,33	86,44	74,12	67,58	96,66	91,43

Tasa de graduación					
15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
cohorte 14-15	cohorte 15-16	cohorte 16-17	cohorte 17-18	cohorte 18-19	cohorte 19-20
	72,73%	84,62%	70,59%	54,55%	69,70

Tasa de Abandono					
Curso	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
Centro	31,25	11,63	11,69	15,29	9,47
PHC	31,25	0,00	10,00	26,09	11,76

Tasa de Eficiencia egresados en:					
16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
97,56	94,24	89,55	83,33	89,32	96,17

El grado de satisfacción de los grupos de interés, en términos globales, es favorable y con tendencia ascendente a lo largo del tiempo, alcanzando valores superiores, en algunos casos, a los logrados a nivel de Universidad, habiéndose incrementado positivamente el dato desde el momento de implantación, algo difícil al partir de una cifra bastante destacable como el 4,3 sobre 5 y que se ha situado para los cursos 2017/18 y 2020/21 en un 4,6 sobre 5.

Con la implantación de la modalidad semipresencial se han producido algunos desajustes en lo relativo a los medios técnicos disponibles que han repercutido en una menor valoración global para el título pero que ya han sido corregidos en el presente curso académico y que esperamos permitirán volver a los indicadores tradicionales que sitúan al programa a la cabeza de los estudios de máster en el conjunto de la onubense.

<u>EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL TÍTULO: OPINIÓN DEL ALUMNADO</u>							
ÍTEM	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	21-22
Evaluación de la satisfacción global sobre el título:	4,3	4,3	4,6	4,6	3,67	3,75 (4,61 satisfacción)	2,5

Opinión del alumnado						con la docencia)	
----------------------	--	--	--	--	--	------------------	--

Este aspecto se pone de manifiesto en varios de los resultados obtenidos en diferentes indicadores, sin que ello signifique, en modo alguno, dejar de esforzarse por mantener y mejorar dichos resultados. Las mejoras que se han ido alcanzado pueden ser consecuencia del esfuerzo constante que desde la coordinación del título se están realizando en ámbitos de actuación, como pueden ser, el diseño y mantenimiento de la web del título, mayores esfuerzos de coordinación vertical y horizontal, el cumplimiento de lo establecido en las guías docentes de las asignaturas y muy especialmente, el trato dispensado al alumnado mediante la organización de la jornada de bienvenida y acogida del alumnado de nuevo ingreso, tal y como refleja la siguiente tabla y que partiendo de un 4,6 inicial, descendió levemente a un 4,4 el segundo y remontó hasta un 4,8 para el último curso académico. En similares términos se valora la actuación del equipo directivo de la titulación, que ha rondado la máxima puntuación posible*.

EVOLUCIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL TÍTULO: OPINIÓN DEL ALUMNADO							
ÍTEM	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22
1. Los sistemas de orientación y acogida que se proporcionan a los/las estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación al Título	4,6	4,4	4,8	4,8	3,33	3,50	2,60
15. La gestión desarrollada por el equipo directivo del Título	4,9	4,4	4,9	4,8	3,67*	2,86*	2,67*

* A partir del curso 19/20 se ha agrupado en un solo ítem todo lo relativo a gestión académica, por lo que no resulta posible identificar específicamente el resultado relativo al equipo directivo del título.

Atendiendo a lo expuesto y en relación con los **grupos de interés**, profesorado y alumnado, las valoraciones aportadas en cuanto a su **satisfacción** con la planificación de la enseñanza y aprendizaje y con el desarrollo de la docencia arrojan valores muy satisfactorios, donde hay que destacar además la ausencia de reclamaciones o quejas al respecto, síntoma de la “buena salud” del programa ofertado.

Con todo, entendemos que independientemente de que la mejora constante debe ser el pilar sobre el que se sustente el programa, a corto y medio plazo, consideramos que hasta el momento los indicadores muestran una rentabilidad que debe ser valorada en su justa medida y que favorecen la sostenibilidad del título en términos académicos e incluso de rentabilidad económica.

Privar, llegado el caso, de una titulación de esta naturaleza a la institución y a la sociedad en su conjunto supondría un menoscabo y un retroceso en la oferta formativa para un alumnado no sólo del entorno inmediato, sino autonómico, nacional e internacional, en cuyas manos estará, en un futuro próximo, uno de los mayores signos de identidad de las sociedad, su herencia y su patrimonio histórico y cultural, siendo responsable de su valoración y uso –sociocultural, económico e incluso político-, y de su mantenimiento y acrecentamiento, tal y como manifiesta la propia UNESCO al considerar de manera explícita que el patrimonio cultural, lejos de ser un lastre para la sociedad, constituye uno de los principales elementos de su razón de ser en términos, incluso, de promoción de valores como la paz y el desarrollo sostenible:

Hoy en día el patrimonio cultural está intrínsecamente ligado a los desafíos más acuciantes a los que se enfrenta toda la humanidad, que van desde el cambio climático y los desastres naturales (tales como la pérdida de biodiversidad o del acceso a agua y alimentos seguros), a los conflictos entre comunidades, la educación, la salud, la emigración, la urbanización, la marginación o las desigualdades económicas. Por ello se considera que el patrimonio cultural es “esencial para promover la paz y el desarrollo social, ambiental y económico sostenible”⁶.

⁶ <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>